



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

COLEGIO JAPÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.

ACUERDO DE APROBACIÓN S.E.D. N° 17 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1992
PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICO -
CÓDIGO DANE: 111001012360

"HACIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA"



Bogotá. D.C., Octubre 24 de 2017

Señor Padre de Familia y/o Acudiente Jornada Tarde.

Reciban un saludo de paz y bien y mis sinceros deseos por su bienestar personal y familiar. Solicito tener en cuenta la siguiente información de interés para la comunidad académica

- El próximo jueves 26 de octubre solo tendrán clase los estudiantes de 601, 602 y 803 en horario normal, ellos deberán traer refrigerio y asistir en uniforme de educación física. Los demás estudiantes de la jornada no tendrán clases debido a una actividad de bienestar social de los docentes.
- El próximo 31 de octubre los estudiantes ingresarán en horario normal y saldrán a las 5:30p.m. Al respecto de la actividad cultural y artística a desarrollarse para este día se generan las siguientes recomendaciones:
 1. Los estudiantes deberán portar en lugar visible durante toda la jornada su carné estudiantil. (Quien tenga dificultades con el mismo o lo haya perdido deberá presentarse previamente a coordinación académica).
 2. Los estudiantes pueden asistir disfrazados al colegio, quien no lo haga deberá presentarse con el uniforme de educación física completo. No se autoriza la asistencia de estudiantes de particular.
 3. Se sugiere a los padres de familia y/o acudientes revisar y asesorar los disfraces que serán utilizados. El colegio en todo caso sugiere evitar los disfraces alusivos a: Violencia, obscenos, que les generen daño como máscaras que no permitan respirar, ver, oír y hablar adecuadamente, aquellos que les impidan la fácil movilización entre otras.
 4. Estar pendiente del desplazamiento de los estudiantes desde y hacia sus casas.

Cordialmente,

ESPERANZA MANCIPE CAICEDO
Rectora